Fecha: 14.06.2023	**Acta No:**	**Hora Inicio: 9:15am**	**Hora Fin: 2:00PM**
Tema: OPERATIVO EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CERRITOS			
Responsable: Yesica Duque		**Elaborado por: Manuela Mena**	
Proceso / Subproceso / Actividad: Promoción del Desarrollo Social/ secretaria de SaludPública y Seguridad Social/ Salud Publica/ Salud Ambiental (Programa Consumo)			
Lugar: PLAZA DE FERIAS CERRITOS			
AGENDA	1.	Desarrollo de la actividad	
	2.	Aspectos a inspeccionar	
	3.	Hallazgos	
	4.	Registro fotografico	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El día 14 de junio del 2023 el equipo de técnicos contratistas del programa Factores de Riesgo por el consumo de Alimentos y Bebidas, asisten a los establecimientos de preparación y expendio de alimentos y bebidas, ubicados dentro de las instalaciones de la plaza de ferias con el objetivo realizar actividades de inspección y vigilancia en contexto sanitario acorde a la normatividad sanitaria legal vigente: Resolución 2674 de 2013 y resolución 5109 de 2005

2. ASPECTOS A INSPERCCIONAR

Las inspecciones donde se realiza el diligenciamiento del acta "Lista de chequeo de diagnóstico sanitario para ventas de alimentos y bebidas en la vía pública" se ejecuta mediante inspección visual de:

- La localización y alrededores donde se ubica las ventas de alimentos y bebidas en la vía pública.
- Estructura física y condiciones de mantenimiento del vehículo o estructura física del establecimiento.
- Las condiciones de equipos, utensilios, y superficies en contacto con el alimento.
- El personal manipulador (uso de tapabocas y protección para cubrir cabello, uñas cortas, limpias y sin esmalte, no uso de joyas, uniformes blancos, calzado cerrado, claro e impermeable).
- Adopción de Buenas Prácticas Higiénicas por parte del personal manipulador: No comer, beber o masticar, fumar o escupir).
- Implementación del plan de capacitación continua en manejo higiénico de los alimentos y la tenencia de certificados médicos de manipuladores que consten la aptitud o no para manipular alimentos.
- Evaluación de los requisitos de preparación, servido, conservación, almacenamiento y venta de

productos.

• Higiene ambiental y sanitaria (suministro, utilización y manejo del agua potable; residuos líquidos, residuos sólidos, control de plagas y limpieza y desinfección).

3. HALLAZGOS

En el operativo se realizaron 6 listas de chequeo

N°	N° ACTA	REPRESENTANTE LEGAL	CONCEPTO	CONTRATISTA
1	CAM001-23	Representante legal Francisco javier hincapié	favorable con requerimiento79.5%	**CESAR MARTINEZ**
2	CAM002-23	Representante legal Héctor de Jesús Bedoya Ramírez	favorable con requerimiento 79.75%	**CESAR MARTINEZ**

N°	N°ACTA	REPRESENTANTE LEGAL	CONCEPTO	CONTRATISTA
1.	YBD177-23	Representante legal YUDY ORTIZ	favorable con requerimiento 84.25%	**YESICA DUQUE**
2.	YBD178-23	Representante legal JAVIER HINCAPE	favorable con requerimiento 85.25%	**YESICA DUQUE**
3.	YBD179-23	Representante legal JEISON PINEDA	favorable con requerimiento76.25%	**YESICA DUQUE**

Tema: OPERATIVO EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CERRITOS

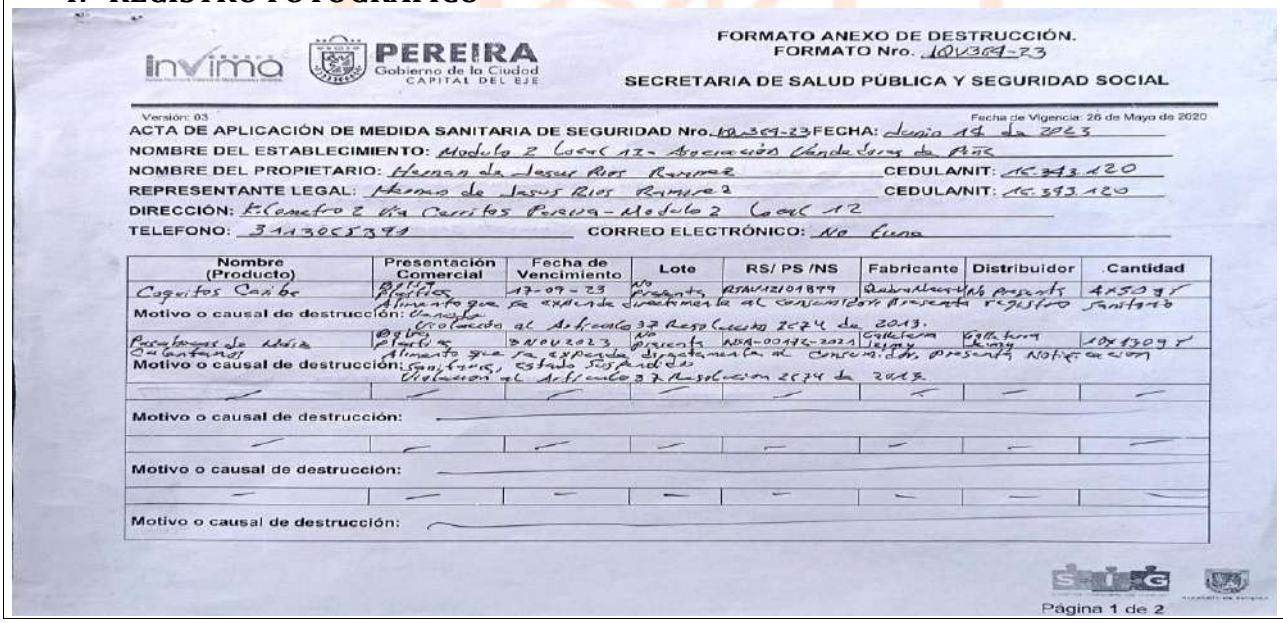
4.	YBD180-23	Representante legal MARTHA GIRALDO HINCAPE	favorable con requerimiento 85.25%	**YESICA DUQUE**

Tambien se realizo 1 acta de preparación de alimentos

N°	N°ACTA	NOMBRE COMERCIAL	CONCEPTO	CONTRATISTA
1.	HJC093-23	Estadero rancho de Antonio	desfavorable 41.5%	**HELLEN COBILLA**

se realizó acta con medida Sanitaria clausura temporal total GRS219-23 Y se realiza destrucción de alimentos por tener fechas de vencimiento caducadas Medidas sanitarias Piñeros El coquito caribe tiene registro sanitario vencido y el pasabocas de maíz - achiras tienen el registro sanitario suspendido CONSECUTIVO JQV363-23 JQV364-23 JQV365-23 JQV366-23

4. REGISTRO FOTOGRAFICO



invima PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

FORMATO ANEXO DE DESTRUCCIÓN.
FORMATO Nro. JQV363-23

SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

Versión: 03 Fecha de Vigencia: 26 de Mayo de 2020

ACTA DE APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD Nro. JQV363-23 FECHA: Junio 14 de 2023

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Modulo 2 Local 12 - Asociación Cerritos de Pereira

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Hernan de Jesus Rios Ramirez CEDULA/NIT: 16.343.120

REPRESENTANTE LEGAL: Hernan de Jesus Rios Ramirez CEDULA/NIT: 16.343.120

DIRECCIÓN: Ecometro 2 Via Cerritos Pereira - Modulo 2 Local 12

TELEFONO: 3143065394 CORREO ELECTRÓNICO: No tiene

Nombre (Producto)	Presentación Comercial	Fecha de Vencimiento	Lote	RS/ PS /NS	Fabricante	Distribuidor	Cantidad
Coquitos Caribe	Bolsa Plastico	17-09-23	No presenta	RSAN12101879	Desconocido	No presenta	4.450 gr
Motivo o causal de destrucción: Consumo Alimento que expenda directamente al consumidor presenta registro sanitario Vencido al Articulo 33 Resolucion 2674 de 2013.							
Pasabocas de Maiz Cuantinos	Bolsa Plastico	JUN 2023	No presenta	NSA-00445-2021	Distribuidora Lizzy	Distribuidora Lizzy	10.430 gr
Motivo o causal de destrucción: Consumo, Estado Suspendido Violacion al Articulo 33 Resolucion 2674 de 2013.							
Motivo o causal de destrucción:							
Motivo o causal de destrucción:							
Motivo o causal de destrucción:							

Página 1 de 2

Fecha: 14.06.2023	Acta No:	Hora Inicio: 9:15am	Hora Fin: 2:00PM

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: OPERATIVO EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CERRITOS

invima PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

FORMATO ANEXO DE DESTRUCCIÓN.
FORMATO Nro. IQV3C9-23

SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

Versión: 03 Fecha de Vigencia: 26 de Mayo de 2020

Nombre (Producto)	Presentación Comercial	Fecha de Vencimiento	Lote	RS/ PS /NS	Fabricante	Distribuidor	Cantidad
—	—	—	—	—	—	—	—

Motivo o causal de destrucción: Se procede a la Destruccion del producto mediante el fraccionamiento a picado manual y Disposicion en recipiente de Almacenamiento Temporal para su posterior Disposición en Vehiculo Recolector de la Empresa de Aseo

PESO TOTAL DE LA DESTRUCCION: Un Kilogramo Setecientos Cincuenta gramos (1,75 Kg)

RS: Registro Sanitario PS: Permiso Sanitario NS: Notificación Sanitaria

NOTA: En caso que los productos a destruir no procedan de fábricas de alimentos, diligenciar únicamente los espacios correspondientes a nombre del producto, cantidad y motivo o causal de destrucción.

En caso de que sea necesario guardarlos de manera temporal mientras se realiza la destrucción por razones de logística u otros, los productos se guardan bajo la absoluta responsabilidad de: _____ en calidad de _____ del establecimiento en mención y solo serán entregados cuando se notifique expresamente por la autoridad competente.

FIRMA POR PARTE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: John Jairo Quiceno Valdés

SE NOTIFICA POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO: Germán Ríos

La Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales que le son solicitados desde sus actividades de I.V.C., los cuales serán utilizados para el desarrollo de su misión. De otro lado, por su naturaleza, los datos que tienen carácter de públicos pueden estar contenidos en estas actas, sin autorización del titular art 10 Ley 1581 de 2012.

SIG

Página 2 de 2

invima PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE VISITA – DILIGENCIA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Acta N° IQV3C3-23

Versión: 2 Fecha de Vigencia: 26 de mayo de 2020

En Pereira a los 14 días del mes de Junio de 2023 se hicieron presentes los funcionarios John Jairo Quiceno Valdés de ESE pereira en el establecimiento denominado: Modulo 2 Local 12 ubicado en la Km 2 Via Cerritos Pereira NIT 16343120 Telefono 3113068391 fax e correo electronico con el fin de realizar operativo de IVC en el expendio de alimentos y bebidas la cual fue atendida por Germán de Jesús Ríos Ramírez identificado con C.C 16343120 en calidad de Propietario a quien se le informa el objeto de la visita.

OBJETIVO DE AL VISITA
Realizar operativo de Inspección, Vigilancia y Control a los expendios de alimentos y bebidas, ubicados en el municipio de pereira

ANTECEDENTES SI [] NO [X]

Representante Legal: Germán de jesús Ríos Ramírez
Cedula 16343120

DESARROLLO DE LA VISITA (DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ENCONTRADA)
En recorrido de la inspección y al hacer verificación de los productos que se expenden al consumidor se evidencia producto Cosquillos Caribe Vencidos Pasabocas de Maiz calentano suspendido Por parte de la Invima Articulo 32 Resolución 2674 de 2013. Se evidencia manipulador de alimentos sin uniforme de trabajo de color claro, sin reconocimiento medico en donde conste (aptitud) para manipular alimentos. No cuenta con el carnet de manipulación de alimentos Art 12 Ley 1811 de 2016
OBSERVACIONES: Resolución 2674 de 2013
Se procede a la destrucción del producto mediante el fraccionamiento con el cuchillo rendidente y posterior disposición en canecas de basura para su disposición final
Peso total: 1,750gr

Para constancia se firma por quienes intervinieron en la presente diligencia el día 14 del mes de Junio de 2023 de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente.

Por la Entidad Territorial
Firma
Nombre John Jairo Quiceno Valdés
Documento de identidad 93.412.212 Neiva
Cargo Tecnico ESE Pereira

Responsable del establecimiento:
Firma
Nombre Germán Ríos
Documento de identidad 16343120
Cargo Propietario

Firma
Nombre
Documento de identidad
Cargo

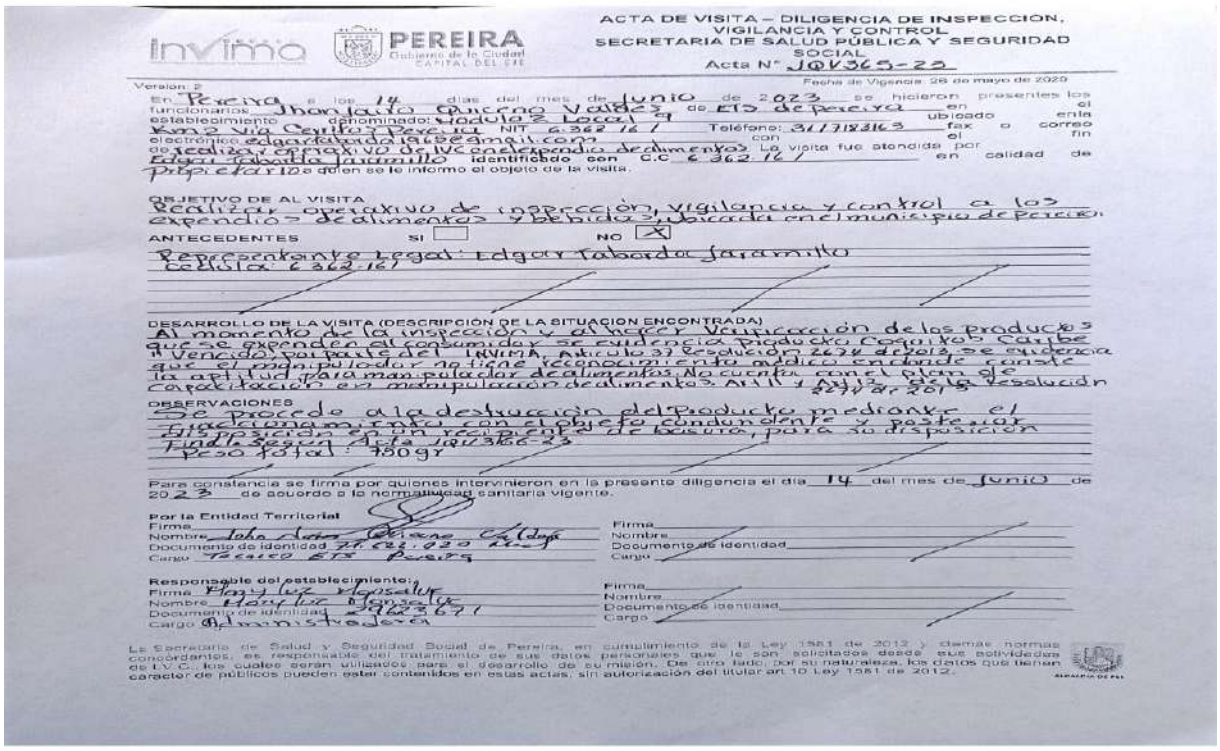
La Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales que le son solicitados desde sus actividades de I.V.C., los cuales serán utilizados para el desarrollo de su misión. De otro lado, por su naturaleza, los datos que tienen carácter de públicos pueden estar contenidos en estas actas, sin autorización del titular art 10 Ley 1581 de 2012.

ALCALDÍA DE PEREIRA

Fecha: 14.06.2023	Acta No:	Hora Inicio: 9:15am	Hora Fin: 2:00PM

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: OPERATIVO EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CERRITOS



ACTA DE VISITA – DILIGENCIA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Acta N° JQV365-23

Versión: 2 Fecha de Vigencia: 26 de mayo de 2020

En Pereira a los 14 días del mes de Junio de 2023 se hicieron presentes los funcionarios Johanna Lucia Cardona Valdez de ESP de pereira en el establecimiento denominado: Modulo 2 Local 9 ubicado en la Km 2 Via Cerritos Pereira NIT 6.362.161 Teléfono: 3117183163 fax o correo electrónico edgartabarda1965@gmail.com con el fin de realizar operativo de inspección de alimentos La visita fue atendida por Edgar Tabarda Jaramillo identificado con C.C 6.362.161 en calidad de Propietario a quien se le informo el objeto de la visita.

OBJETIVO DE AL VISITA
Realizar operativo de inspección, vigilancia y control a los expendio de alimentos y bebidas ubicados en el municipio de Pereira.

ANTECEDENTES SI ☐ NO ☒
Representante Legal: Edgar Tabarda Jaramillo
Cedula: 6.362.161

DESARROLLO DE LA VISITA (DESCRIPCION DE LA SITUACION ENCONTRADA)
Al momento de la inspección y de acuerdo a verificación de los productos que se expenden al consumidor se evidencia producto Cosquitos Caribe Vencido por parte del INVIMA, Articulo 37 Resolución 2674 de 2013 se evidencia que el manipulador no tiene reconocimiento medico vigente donde reaste la aptitud para manipulador de alimentos. No cuenta con el plan de capacitación en manipulación de alimentos. Art 11 y Art 13 de la Resolución 2674 de 2013

OBSERVACIONES
Se procede a la destrucción del producto mediante el diligenciamiento con el objeto condenante y posterior disposición en un recipiente de basura, para su disposición final según acta JQV366-23
Peso total: 750gr

Para constancia se firma por quienes intervinieron en la presente diligencia el día 14 del mes de Junio de 2023 de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente.

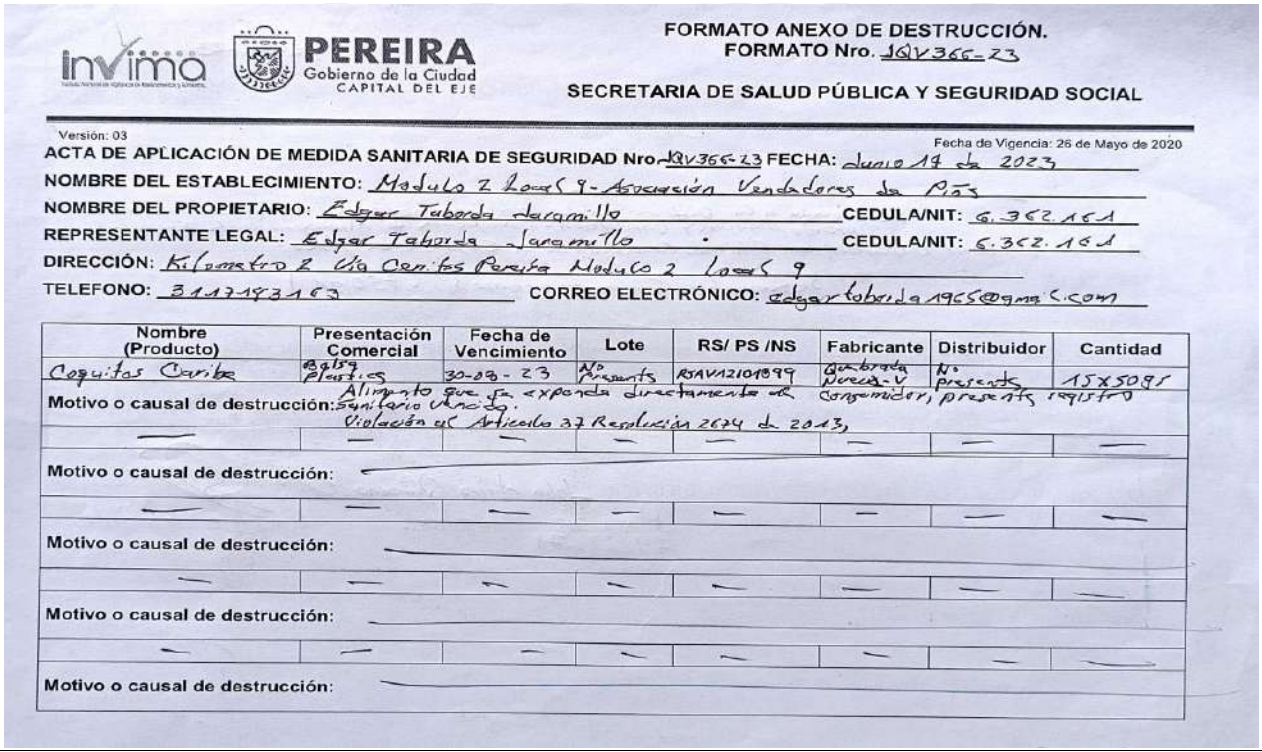
Por la Entidad Territorial
Firma
Nombre Johanna Lucia Cardona Valdez
Documento de identidad 1.088.020.814
Cargo Tecnico ESP Pereira

Firma
Nombre
Documento de identidad
Cargo

Responsable del establecimiento:
Firma Edgar Tabarda
Nombre Edgar Tabarda Jaramillo
Documento de identidad 6.362.161
Cargo Propietario

Firma
Nombre
Documento de identidad
Cargo

La Secretaría de Salud y Seguridad Social de Pereira, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales que le son solicitados desde sus actividades de I.V.C. los cuales serán utilizados para el desarrollo de su misión. De otra lado, por su naturaleza, los datos que tienen carácter de públicos pueden estar contenidos en estas actas, sin autorización del titular art 10 Ley 1581 de 2012.



FORMATO ANEXO DE DESTRUCCIÓN.
FORMATO Nro. JQV365-23

SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

Versión: 03 Fecha de Vigencia: 26 de Mayo de 2020

ACTA DE APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD Nro. JQV365-23 FECHA: Junio 14 de 2023
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Modulo 2 Local 9 - Asociación Vendedores de Pies
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Edgar Tabarda Jaramillo CEDULA/NIT: 6.362.161
REPRESENTANTE LEGAL: Edgar Tabarda Jaramillo CEDULA/NIT: 6.362.161
DIRECCIÓN: Kilometro 2 Via Cerritos Pereira Modulo 2 Local 9
TELEFONO: 3117183163 CORREO ELECTRÓNICO: edgartabarda1965@gmail.com

Nombre (Producto)	Presentación Comercial	Fecha de Vencimiento	Lote	RS/ PS /NS	Fabricante	Distribuidor	Cantidad
Cosquitos Caribe	Bolsa Plastica	30-09-23	No Presenta	RSAV12101899	Quebrada Negra-V	No presenta	15X50gr

Motivo o causal de destrucción: Alimento que se expenda directamente al consumidor, presenta riesgo sanitario inminente. Violación al Articulo 37 Resolución 2674 de 2013,

Motivo o causal de destrucción:

Motivo o causal de destrucción:

Motivo o causal de destrucción:

Motivo o causal de destrucción:

Tema: OPERATIVO EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CERRITOS

invima PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

FORMATO ANEXO DE DESTRUCCIÓN.
FORMATO Nro. IQV365-23

SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

Versión: 03 Fecha de Vigencia: 26 de Mayo de 2020

Nombre (Producto)	Presentación Comercial	Fecha de Vencimiento	Lote	RS/ PS /NS	Fabricante	Distribuidor	Cantidad
—	—	—	—	—	—	—	—

Motivo o causal de destrucción: Se procede a la Destruccion del Producto mediante el fraccionamiento o picado manual y Disposicion en recipiente de Almacenamiento Temporal para ser posterior Disposicion en Ubicado Recolector de la Empresa de Aseo.

PESO TOTAL DE LA DESTRUCCION: Setecientos Cincuenta gramos (750 gr)

RS: Registro Sanitario **PS: Permiso Sanitario** **NS: Notificación Sanitaria**

NOTA: En caso que los productos a destruir no procedan de fábricas de alimentos, diligenciar únicamente los espacios correspondientes a nombre del producto, cantidad y motivo o causal de destrucción.

En caso de que sea necesario guardarlos de manera temporal mientras se realiza la destrucción por razones de logistica u otros, los productos se guardan bajo la absoluta responsabilidad de: _____ en calidad de _____del establecimiento en mención y solo serán entregados cuando se notifique expresamente por la autoridad competente.

FIRMA POR PARTE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: John Jairo Quiceno V.

SE NOTIFICA POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO: Mary Luz Monsalve 29623671 Mary Luz Monsalve

La Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales que le son solicitados desde sus actividades de I.V.C., los cuales serán utilizados para el desarrollo de su misión. De otro lado, por su naturaleza, los datos que tienen carácter de públicos pueden estar contenidos en estas actas, sin autorización del titular art 10 Ley 1581 de 2012.

Página 2 de 2



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 14.06.2023	Acta No:	Hora Inicio: 9:15am	Hora Fin: 2:00PM

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: OPERATIVO EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CERRITOS





SIN COMPROMISO

ALCALDÍA DE PEREIRA

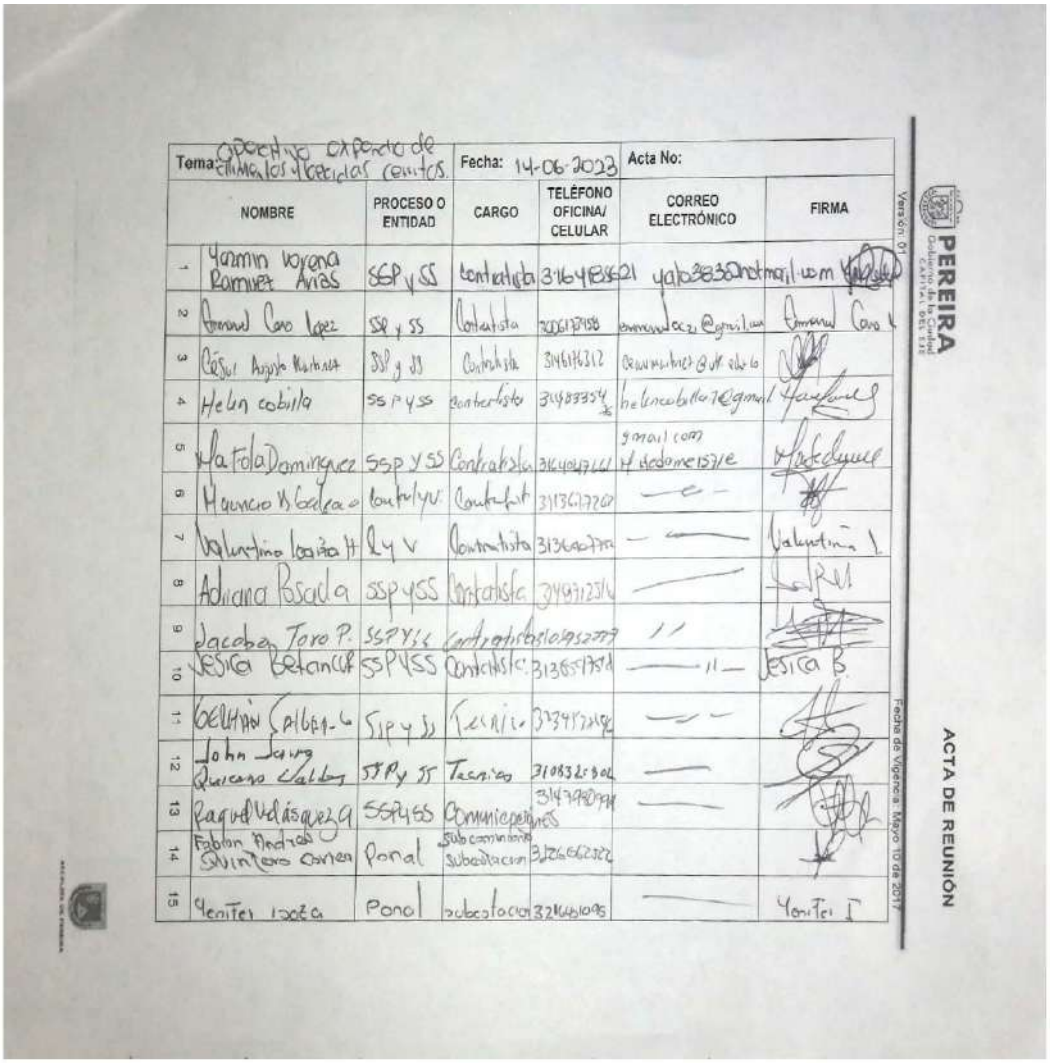
PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 14.06.2023	Acta No:	Hora Inicio: 9:15am	Hora Fin: 2:00PM

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: OPERATIVO EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CERRITOS



Tema: Operativo expendio de alimentos y bebidas cerritos. Fecha: 14-06-2023 Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yamin Lorena Ramirez Arias	SSP y SS	contratista	3164836821	yalo3835@hotmail.com	
2	Samuel Cano Lopez	SSP y SS	Contratista	3206139158	samuelcano2@gmail.com	Samuel Cano L
3	Cesar Augusto Martinez	SSP y SS	Contratista	3146176312	cesarmartinez@ut.edu.co	
4	Heba cabilla	SSP y SS	contratista	3148833534	hebacaballero7@gmail	
5	Mafe Fola Dominguez	SSP y SS	Contratista	3164047661	gmail.com H.tadome1572/e	Mafedguez
6	Mauricio Valencia	tonto/yo	Contratista	3113617767	—	
7	Valentina Loaiza H	SSP y SS	Contratista	3136467744	—	Valentina L
8	Adriana Posada	SSP y SS	Contratista	3146912314		
9	Jacobo Toro P.	SSP y S	Contratista	3206168952777	//	
10	Jessica Betancur	SSP y SS	Contratista	3136517574	— // —	Jessica B
11	Cristian Galeano	SSP y SS	Técnico	3134912416	—	
12	John Jairo Quiceno Valencia	SSP y SS	Técnico	3108326804	—	
13	Raquel Velásquez G	SSP y SS	Comunicadora	3147980994	—	
14	Fabian Andres Quintero Correa	Ponal	Subcomandante subestacion	3126662326	—	
15	Yenifer Loaiza	Ponal	subcomandante	3216461095	—	Yenifer L

Powered by CamScanner